Asunción, 15 de junio de 2016

Señores:
.....

La Unidad Operativa de Contratación de la Agencia Financiera de Desarrollo (AFD) tiene el agrado de dirigirse a Usted/es, a fin de remitirle la **ACLARATORIA N° 03** del Llamado a **Licitación Pública Internacional** con **ID N° 308.511** para **"AUDITORÍA EXTERNA AFD/BID/KFW".-**

Consulta 1

Con el fin de obtener una mayor claridad sobre el alcance de la auditoria de los proyectos, se podría obtener una copia de los informes emitidos correspondientes al ejercicio anterior? Así como el dictamen emitido por sus auditores sobre el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015. De no ser posible obtener una copia de los informes de los proyectos al 31 de diciembre de 2015, podríamos concretar una reunión así nos pueden mostrar dichos informes?

Respuesta: Se aclara que los informes emitidos por la firma de Auditoria Externa Independiente anterior son confidenciales; sin embargo los mismos podrán ser proporcionados en la reunión prevista con el oferente adjudicado.

Consulta 2

En consonancia con el punto anterior, información sobre el modelo del informe de la auditoría gestión operativa y financiera, y sobre la gestión y ejecución presupuestaria (aunque no incluya el detalle de los puntos observados)

Respuesta: Cada firma de auditoría externa posee su formato de presentación de informes, pero enmarcando siempre su trabajo a lo establecido en las normas internacionales de auditoria y normas locales que le sean aplicables. La presentación de estos informes debe contemplar todo lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones publicado para el presente llamado. Además se debe considerar para la presentación de los informes todo lo requerido en la Resolución SB.SG. N° 313/01 de la Superintendencia de Bancos del Banco Central del Paraguay.

Consulta 3

En el punto 1.9 apartado f del Enfoque metodológico y plan de trabajo (página 30 de la SP) se menciona: número total de horas persona presupuestadas de los proponentes. Para ello se establecerá el promedio aritmético simple de las solicitudes de propuestas técnicas calificadas y se les asignará mayor puntaje a aquellas que se ubiquen dentro del rango del 20% inferior o superior a dicho valor medio. Como se entiende dicha puntuación? Nos gustaría aclarar, ya que este punto no está contemplado en la matriz de evaluación (criterio de puntaje para evaluar la propuesta técnica)

Respuesta: La Matriz de Evaluación contempla los criterios específicos para evaluar las propuestas técnicas, en la página 33 en el punto 3 Enfoque Metodológico y Plan de Trabajo ítem 3.2 inciso b, c.1 y c.2 se encuentra contemplado los criterios de

AFD DIANA MARTINEZ Unidad Operativa de Contratación
AFD RUDY EDWARDS Unidad Operativa de Contratación
AFD ESPERANZA OCAMPO Servicios Administrativos
AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO AFD

calificación para la asignación de puntajes a cada propuesta técnica referente a las horas persona presupuestadas.

Consulta 4

En la página 41 de los términos de referencia para la auditoría financiera sobre los EEFF de la AF título IV literal A) de la SP se menciona en el primer informe "Informe sobre programas y procedimientos de auditoría interna" pero entendemos que se refiere al "Informe sobre programas y procedimientos de auditoria externa" como es requerido por la Resolución 313 del Directorio del BCP.

Respuesta: Se emite la Adenda 1 al PBC.

Consulta 5

En la página 38 del capítulo Términos de referencia para auditoría financiera de los estados financieros del programa KFW de la SP se menciona como parte de los informes de auditoría el informe sobre "los estados financieros de la entidad relacionados a las operaciones del programa, incluyéndose la revisión de desembolsos realizados en ejercicios anteriores, emitiéndose el informe respectivo". Cuáles serían los estados financieros a los que se refiere esta sección? Serían los estados financieros institucionales de la AFD o existen estados financieros especiales?. En ese caso, cuáles serían? A qué se refiere con que deben incluir los desembolsos de ejercicios anteriores si las auditorías corresponden a los 2016 y 2017 y los anteriores ya fueron auditados. Favor aclarar, ya que en el caso del BID solo se refiere a los periodos sujetos a revisión (2016 y 2017) y no a periodos anteriores.

Respuesta: Se emite la Adenda 1 al PBC.

Sin otro particular lo saludamos cordialmente.

DIANA MARTÍNEZ
Asistente de UOC

RUDY EDWARDS
Coordinador de UOC

ESPERANZA OCAMPO
Encargada de Servicios Administrativos

AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO AFD